

**FORO SOBRE EL FUTURO DE LAS POLÍTICAS DE LOS GOBIERNOS  
LOCALES ANDALUCES EN MATERIA DE INMIGRACIÓN**

## **POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN: EL CASO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)**

**JUAN FRANCISCO IBORRA RUBIO**

Jefe de Servicio de la Oficina Municipal de Inmigración  
Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)





 *Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)*

*Oficina Municipal de Inmigración - Área de Bienestar Social - Ayuntamiento de Roquetas de Mar - Plaza de la Constitución, 1 - Roquetas de Mar (04740) - Almería*  
Teléfono: 950 338 542 / 950 338 544 / 950 338 717 - Fax: 950 321 814  
Correo electrónico: [inmigracion@ayroquetas.org](mailto:inmigracion@ayroquetas.org)



**JORNADA**  
ESTEPONA, 14 MARZO 2007

**FORO SOBRE EL FUTURO DE LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN**

**POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN:  
EL CASO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).**

*Juan Francisco Iborra Rubio. Oficina Municipal de Inmigración. Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)*

1. CONDICIONANTES DEL CASO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
2. EL PLAN MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES EN ROQUETAS DE MAR.
3. UN MODELO DE INTERVENCIÓN : LA OFICINA MUNICIPAL DE INMIGRACIÓN.
4. ELEMENTOS DE PARTICIPACIÓN: CONSEJOS CONSULTIVOS, FOROS LOCALES, ETC.
5. CONCLUSIONES



AYUNTAMIENTO DE  
ROQUETAS DE MAR  
(Almería)

Cofina Municipal de Inmigración – Área de Bienestar Social – Ayuntamiento de Roquetas de Mar –  
Plaza de la Constitución, 1 – Roquetas de Mar (04740) – Almería  
Teléfono: 950 338 542 / 950 338 544 / 950 339 717 – Fax: 950 321 514  
Correo electrónico: inmigracion@aytoroquetas.org



## A MODO DE INTRODUCCIÓN

### EMPEZANDO POR EL PRINCIPIO

Concepto de integración:

“acción o resultado de incorporarse a un grupo o hacer que una persona o grupo forme parte de otro o participe en algo en lo que no participaba. Por extensión, acción o efecto de asimilar(se) o adaptar(se) alguien a un grupo o colectividad”

Principales consideraciones previas

1. Existencia o falta de integración. Principales causas: recursos, voluntad política, trabas técnicas, etc.
2. La intervención con colectivos en riesgo de exclusión social en un territorio NO depende de una única administración.

### DE LO GENERAL A LO LOCAL Y VICEVERSA

#### PRINCIPALES CONDICIONANTES SEGÚN LOS MODELOS DE INTERVENCIÓN ELEGIDOS.

Consejerías de la Junta de Andalucía  
Ministerios  
Direcciones Generales de la Comisión Europea  
Organizaciones No Gubernamentales  
Resto de Agentes Sociales

#### REDES

Terminó

ESTEPOM, 14 MARZO 2007

POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN  
EL CASO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

Fuente: Francisco Javier Rubio

## 1. LOS CONDICIONANTES: EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL MARCO JURÍDICO: EL CASO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).

- **Superficie:** Sesenta kilómetros cuadrados.
- **Enclavamiento:** Sur de la provincia de Almería.
- Ocho núcleos principales de población, siendo los más numerosos: Roquetas de Mar centro y Aguadulce.
- **Demografía:** 73.425 vecinos empadronados.
  - La población real sobrepasa a las 85.000 personas. – Crecimiento demográfico espectacular en la última década.
  - En cuanto a su distribución por sexos, el 52% son hombres y el 48% mujeres.
- Entre los niveles más altos de renta per cápita de España.
- La inmigración (tanto de nacionales como de personas de terceros países) ofrece una pirámide de población muy joven, que contrasta con la tendencia general de Europa, así como del resto de España (el país con la tasa mundial de nacimientos más baja hasta 2003)
- **Economía:** Se concentra fundamentalmente en tres sectores:
  - Agricultura
  - Turismo
  - Sector Servicios:
    - Comercio 41%
    - Hostelería 16%
    - Inmobiliarias 11%
    - Construcción 10'5%
- **Empleo**  
Continuo descenso de la tasa de desempleo desde 1995, a pesar del crecimiento demográfico.  
Tasa de desempleo actual: 5%
- Empleos con mayor frecuencia de ocupación el pasado año (2006)
  - Envasado y manipulado de frutas y hortalizas 33%
  - Peón agrícola 10%
  - Trabajadores Industriales 7%
  - Cocineros 4%
- Distribución del desempleo por nacionalidades:
  - Nacionales de terceros estados 73%
  - Ciudadanos comunitarios 10%
  - Españoles 17%
- El 95% de los inmigrantes que residen en Roquetas trabajan en la agricultura  
Entre un 25% y un 35% de los inmigrantes no tienen permiso de residencia ni de trabajo (estadística a la baja)  
Entre un 15% y un 25% acaban convirtiéndose en mano de obra altamente cualificada en el sector de la agricultura intensiva.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS



Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)

Oficina Municipal de Inmigración – Área de Bienestar Social – Ayuntamiento de Roquetas de Mar –  
Plaza de la Constitución, 1 – Roquetas de Mar (04740) – Almería  
Teléfono: 050 338 542 / 050 338 544 / 050 330 717 – Fax: 050 321 514  
Correo electrónico: inmigracion@aytoroquetas.org



II. EL PLAN MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES EN ROQUETAS DE MAR

II. 1. PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN.

- NORMALIZACIÓN.
- UNIVERSALIDAD.
- INTEGRALIDAD.
- TRANSVERSALIDAD.
- COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES.
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- SENSIBILIZACIÓN.

Terminó  
ESTEPOJAM, 14 MARZO 2007

POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN:  
EL CASO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

Juan Francisco Ibarra Rubio



Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)

Oficina Municipal de Inmigración – Área de Bienestar Social – Ayuntamiento de Roquetas de Mar –  
Plaza de la Constitución, 1 – Roquetas de Mar (04740) – Almería  
Teléfono: 050 338 542 / 050 338 544 / 050 330 717 – Fax: 050 321 514  
Correo electrónico: inmigracion@aytoroquetas.org



II. EL PLAN MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES EN ROQUETAS DE MAR

II. 2. OBJETIVO GENERAL

La integración de los inmigrantes, como nuevos ciudadanos que participan activamente en todos los ámbitos de la vida económica, cultural, cívica, social, etc., del municipio.


II. 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Planificar, gestionar y desarrollar programas y medidas encaminadas a atender las necesidades sociales y ocupacionales de los sectores y colectivos más vulnerables, trabajando por la igualdad de oportunidades, contra la discriminación de todo tipo y la exclusión social.
- Planificar, gestionar y desarrollar acciones y programas dirigidos a la actuación integral con inmigrantes y sociedad de acogida, para facilitar su inserción y convivencia.
- Planificar, gestionar y desarrollar programas y medidas encaminadas a conseguir la plena inserción profesional de los sectores más vulnerables o en peligro de exclusión social, renovando o actualizando su cualificación profesional, promoviendo la autoocupación, la creación de autoempresas y las empresas de economía social, garantizando la participación y la igualdad de hombres y mujeres en el mercado laboral y favoreciendo la adaptabilidad y la igualdad de oportunidades para todos.


Terminó  
ESTEPOJAM, 14 MARZO 2007  
POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN:  
EL CASO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

Juan Francisco Ibarra Rubio





Oficina Municipal de Inmigración – Área de Bienestar Social – Ayuntamiento de Roquetas de Mar –  
Plaza de la Constitución, 1 – Roquetas de Mar (04740) – Almería  
Teléfono: 050 338 542 / 050 338 544 / 050 330 717 – Fax: 050 321 514  
Correo electrónico: inmigracion@ayroquetas.org



## II. EL PLAN MUNICIPAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES EN ROQUETAS DE MAR


- Coordinar las distintas entidades públicas y privadas que actúan en el municipio, favoreciendo convenios de colaboración sectoriales.
- Promover la participación del conjunto de la sociedad en el desarrollo de programas y acciones, a fin de establecer estrategias integrales.
- Llevar a cabo campañas de información y sensibilización tendentes a la educación en la igualdad, contra la intolerancia, el racismo y la xenofobia.
- Participar en cuantas iniciativas provinciales, regionales, nacionales o internacionales sean de interés para la mejora de la intervención social con colectivos en riesgo de exclusión social del municipio.
- Llevar a cabo una difusión activa de buenas prácticas y experiencias en el ámbito de la intervención social con inmigrantes.

*Terminó*  
ESTEPOMA, 14 MARZO 2007  
POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN:  
EL CASO DE ROQUETAS DE MAR. (ALMERÍA)

*Juan Francisco Ibarra Rubio*



Oficina Municipal de Inmigración – Área de Bienestar Social – Ayuntamiento de Roquetas de Mar –  
Plaza de la Constitución, 1 – Roquetas de Mar (04740) – Almería  
Teléfono: 050 338 542 / 050 338 544 / 050 330 717 – Fax: 050 321 514  
Correo electrónico: inmigracion@ayroquetas.org



## III. LA OFICINA MUNICIPAL DE INMIGRACIÓN DE ROQUETAS DE MAR. UN MODELO ORGANIZATIVO

**CONCEJALIA DELEGADA**

↕

**RESPONSABLE DEL SERVICIO**

↓

**FUNCIONES**

- Asesoramiento.
- Organización, gestión y coordinación del servicio.
- Búsqueda de recursos.
- Promoción del Asociacionismo Inmigrante.
- Cooperación interinstitucional.
- Estudio, seguimiento y valoración de la población inmigrante en el municipio.
- Elaboración de Planes, Programas y Proyectos. Evaluación de los mismos.

**TAREAS**

- Diseño, solicitud, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las actuaciones previstas en los programas.
- Propuesta de la distribución del gasto.
- Gestión de datos de la inmigración en el municipio mediante implementación de bases de datos con soporte informático.
- Participación en reuniones sobre la intervención de otras administraciones y entidades en materia de inmigración (Foro Provincial de la Inmigración – Oficina de Extranjeros – Consejerías de Gobernación, Bienestar Social, Educación y Ciencia, y Empleo de la Junta de Andalucía – MTAS – FEMP – FAMP – REDES TRANSNACIONALES – O.N.G.s)
- Diseño de nuevas estrategias en función de nuevas demandas de los usuarios.
- Representación de la Oficina.
- Formación del personal.
- Cursos, congresos, conferencias.

*Terminó*  
ESTEPOMA, 14 MARZO 2007  
POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN:  
EL CASO DE ROQUETAS DE MAR. (ALMERÍA)

*Juan Francisco Ibarra Rubio*

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS



Oficina Municipal de Inmigración – Área de Bienestar Social – Ayuntamiento de Roquetas de Mar –  
Plaza de la Constitución, 1 – Roquetas de Mar (04740) – Almería  
Tel.: 950 338 542 / 950 338 544 / 950 339 717 – Fax: 950 321 514  
Correo electrónico: inmigracion@aytoroquetas.org



**\* SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO (20.800 USUARIOS)**

**\* 1 ORIENTADORA \* 2 INFORMADORES \* 2 MEDIADORES**

**FUNCIONES**

- Información y asesoramiento sobre la legislación vigente en Extranjería (Derechos y Libertades de los Extranjeros en España); Permiso de Residencia y de Trabajo, Reagrupación familiar, Visados, Renovaciones, etc.
- Desarrollo de programas de información y asesoramiento socio-laboral y colaboración con las distintas administraciones en materia de lucha contra el empleo irregular de mano de obra inmigrada y contra la discriminación laboral de los trabajadores inmigrantes.
- Desarrollo de programas de formación ocupacional que permitan un mejor acceso al empleo, con especial atención al colectivo de mujeres inmigrantes.
- Información sobre recursos y programas de actuación de los Servicios Sociales Comunitarios.
- Información sobre programas de actuación en vivienda

**INFORMES DE HABITABILIDAD**  
**3700 REAGRUPACIONES - 1999-2006**

*Foro de:*  
**ESTEPONA, 14 MARZO 2007**  
POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN:  
EL CASO DE ROQUETAS DE MAR. (ALMERÍA)

*Juan Francisco Ibarra Rubio*



Oficina Municipal de Inmigración – Área de Bienestar Social – Ayuntamiento de Roquetas de Mar –  
Plaza de la Constitución, 1 – Roquetas de Mar (04740) – Almería  
Tel.: 950 338 542 / 950 338 544 / 950 339 717 – Fax: 950 321 514  
Correo electrónico: inmigracion@aytoroquetas.org



**ACTUACIONES**

- **PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE LOS INMIGRANTES**  
**ESPAÑOL/LENGUA EXTRAJERA PARA ADULTOS INMIGRANTES**  
**10.000 USUARIOS (CURSOS 1992/2005) CURSO 2004/2005: 1575 ALUMNOS/AS**
- **PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LAS MUJERES INMIGRANTES**  
**213 USUARIAS (2006)**
- **PROMOCIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD Y LUCHA CONTRA LOS ESTEREOTIPOS ÉTNICOS - SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CIUDADANA**
- **NORMALIZACIÓN Y MEJORA DEL ACCESO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE DE ROQUETAS DE MAR A LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**
- **INTERVENCIÓN COMUNITARIA ESPECÍFICA CON POBLACION EXTRANJERA**
- **MEDIACIÓN INTERCULTURAL EN EL A.T.A.L. DE ROQUETAS**  
**350 USUARIOS 1998-2004**
- **MEDIACIÓN INTERCULTURAL EN EL MUNICIPIO**  
**875 USUARIOS**

**RR.HH.**

- 1 JEFE SERVICIO
- 5 PROFESORES
- 1 PSICÓLOGO SOCIAL
- 2 MONITORAS
- 3 MEDIADORES
- 1 PEDAGOGA
- 1 ORIENTADORA
- 1 AUXIL. ADMVO.

**OBSERVATORIO PERMANENTE ANDALUZ DE LAS MIGRACIONES (OPAM)**

**1075 ENCUESTAS**  
**1999 - 2004**

**PROYECTOS EUROPEOS:**

- HORIZON (1995-1997)
- INTEGRA (1998-2000) - DIVERSIDAD
- EQUAL (2000-2006)
  - ARENA (JUNTA DE ANDALUCÍA)
  - MEDEA (PANGEA - ARCO MEDITERRÁNEO)
- CONVOCATORIA GLOBAL FSE - PLEAMAR I Y II - MAREA

*Foro de:*  
**ESTEPONA, 14 MARZO 2007**  
POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN:  
EL CASO DE ROQUETAS DE MAR. (ALMERÍA)

*Juan Francisco Ibarra Rubio*



Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)

Oficina Municipal de Inmigración – Área de Bienestar Social – Ayuntamiento de Roquetas de Mar –  
Plaza de la Constitución, 1 – Roquetas de Mar (04740) – Almería  
Teléfono: 050 338 542 / 050 338 544 / 050 330 717 – Fax: 050 321 914  
Correo electrónico: inmigracion@aytoroquetas.org



**IV. ELEMENTOS DE PARTICIPACIÓN: CONSEJOS CONSULTIVOS, FOROS LOCALES, ETC.**

**EL FORO DE ROQUETAS DE MAR PARA LA INMIGRACIÓN Y LA CIUDADANÍA**

El objetivo de este Foro es el de establecer un cauce de participación y debate de todos los agentes sociales implicados en el fenómeno de la inmigración, para promover la integración social de los inmigrantes de origen extranjero residentes en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).

Se trata de un órgano de consulta, asesoramiento y participación no orgánico en el ámbito de la política social municipal para inmigrantes, adscrito a la Oficina Municipal de Inmigración del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

**Funciones:**

- Facilitar el diálogo y la comunicación entre el colectivo inmigrante y la sociedad de acogida.
- Formular propuestas y recomendaciones tendientes a promover la integración social de los inmigrantes en el municipio.
- Recabar y canalizar propuestas de las organizaciones sociales que trabajan con inmigrantes para su discusión y asunción, en su caso, por parte de la Administración Municipal.
- Conocer los programas y actividades que se llevan a cabo en materia de inmigración por todas las entidades que participan en el mismo así como por el resto de las Administraciones competentes en la materia.
- Actuar como órgano activo de lucha contra el racismo, la xenofobia y por la tolerancia, haciendo campaña activa en los medios de comunicación locales sobre la imagen del inmigrante.
- Mantener contactos e intercambios con otros órganos análogos, de ámbito local, autonómico o nacional.

Foro de

EEIPEFORM, 14 MARZO 2007  
POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN  
EL CASO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

Juan Francisco Ibarra Rubio



Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)

Oficina Municipal de Inmigración – Área de Bienestar Social – Ayuntamiento de Roquetas de Mar –  
Plaza de la Constitución, 1 – Roquetas de Mar (04740) – Almería  
Teléfono: 050 338 542 / 050 338 544 / 050 330 717 – Fax: 050 321 914  
Correo electrónico: inmigracion@aytoroquetas.org



**Composición:**

- ❖ Dos representantes de la Administración Local.
- ❖ Dos representantes de los servicios de la Administración Autonómica, preferentemente del Servicio Andaluz de Salud y del Consejo Escolar Municipal.
- ❖ Las organizaciones sociales estarán representadas por los siguientes miembros:
  - ❖ Cinco representantes de asociaciones de inmigrantes de ámbito local, elegidos entre las 22 asociaciones de inmigrantes del municipio.
  - ❖ Cinco representantes de asociaciones o entidades pro inmigrantes que actúen en el municipio.
  - ❖ Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas que cuenten con programas o servicios de atención a trabajadores inmigrantes, a propuesta de las mismas, en Roquetas de Mar.
  - ❖ Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas, a propuesta de las mismas.

Foro de

EEIPEFORM, 14 MARZO 2007  
POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN  
EL CASO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

Juan Francisco Ibarra Rubio





Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)

Oficina Municipal de Inmigración – Área de Bienestar Social – Ayuntamiento de Roquetas de Mar –  
Plaza de la Constitución, 1 – Roquetas de Mar (04740) – Almería  
Teléfono: 950 338 542 / 950 338 544 / 950 339 717 – Fax: 950 321 514  
Correo electrónico: inmigracion@aytoroquetas.org



### CONCLUSIONES. (I)

La llegada de inmigrantes a España desde finales de la década de los 80 ha variado considerablemente los planteamientos de la intervención social con minorías étnicas, anteriormente muy escasa y sólo concentrada en la actuación con el colectivo gitano, haciendo surgir un cúmulo de “nuevas” necesidades acordes con las exigencias de un Estado democrático y de derecho que apuesta por el Estado del Bienestar.

Lo que hace de la inmigración una cuestión candente no es su número o los problemas que la aparición de una cifra grande de personas inesperadas puede causar en cualquier territorio (sin dejar de tener en cuenta muchas de las ventajas que aporta: crecimiento demográfico, rejuvenecimiento de la población, nulos costes de formación básica, aumento de fuerza laboral y de cotizantes a la Seguridad Social, enriquecimiento cultural, entre otros), sino la obligación de replantear los modelos sociales que estructuran una sociedad determinada, lo cual resulta siempre molesto por la inercia al acomodo y a la falta de modificaciones. No tratándose de cambiar por cambiar, la inmigración plantea, sin embargo, el reto de la adaptación, a menudo traumática para el que se incorpora a la sociedad mayoritaria, pero también necesaria en los miembros de la sociedad receptora, que, aunque en ocasiones pueda no desearlo, se ve inevitablemente afectada por el proceso.

Juan Francisco Ibarra Rubio

Formada  
ESTELPOJA, 14 MARZO 2007  
POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN:  
EL CASO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)



Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)

Oficina Municipal de Inmigración – Área de Bienestar Social – Ayuntamiento de Roquetas de Mar –  
Plaza de la Constitución, 1 – Roquetas de Mar (04740) – Almería  
Teléfono: 950 338 542 / 950 338 544 / 950 339 717 – Fax: 950 321 514  
Correo electrónico: inmigracion@aytoroquetas.org



### CONCLUSIONES. (II)


Como demuestra el análisis de la evolución de la inmigración en el municipio de Roquetas de Mar, nos hallamos ante una realidad siempre cambiante, y los flujos se han reorientado en varias direcciones a lo largo de la última década: un municipio con mayoría de inmigración subsahariana en una provincia de mayoría magrebi en 1999, ha visto como los nacionales de países de Europa del Este y América del Sur han pasado a ocupar un lugar destacado entre las diez nacionalidades mayoritarias, las cuales, a su vez conviven con otras noventa más en un ámbito geográfico determinado. Ello implica la necesidad de estar siempre atentos a las variaciones de los flujos, que tienen sus orígenes en múltiples causas (inestabilidad política en los países de origen, cambios normativos, etc.)

Por otra parte, en un contexto donde la población extranjera extracomunitaria empadronada ha duplicado su número en los últimos cuatro años, alcanzando una tasa cercana al 25% del total de los vecinos, las demandas no han dejado de crecer, en especial debido a la regularización encubierta que la entrada en vigor de la Ley 4/2000 reformada ha supuesto.

Juan Francisco Ibarra Rubio


Formada  
ESTELPOJA, 14 MARZO 2007  
POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN:  
EL CASO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)





Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)

Oficina Municipal de Inmigración – Área de Bienestar Social – Ayuntamiento de Roquetas de Mar –  
Plaza de la Constitución, 1 – Roquetas de Mar (04740) – Almería  
Teléfono: 050 338 942 / 050 338 544 / 050 339 717 – Fax: 050 321 514  
Correo electrónico: inmigracion@ayto.roquetas.org



OFICINA MUNICIPAL DE INMIGRACIÓN  
MUNICIPAL OFFICE OF IMMIGRATION  
مكتب البلدية للإدارة  
والاندماج للمهاجرين  
واللاجئين  
والقادمين من خارج البلاد


### CONCLUSIONES. (III)

Sin embargo, la intervención social con inmigrantes ha cambiado poco las posibilidades efectivas de integración del colectivo. Ello se debe fundamentalmente a dos cuestiones que se continúan soslayando en la mayoría de los discursos sobre la materia: en primer lugar, la mayoría de las actuaciones no se pueden aplicar a la población inmigrante no regularizada, una realidad que no se puede obviar y que colapsa los servicios de atención primaria, asumiendo las Concejalías de Asuntos Sociales competencias que les desbordan: alojamiento, educación, servicios sociales especializados, etc., junto con el déficit que presenta ya el sistema corriente de Servicios Sociales Comunitarios. En segundo lugar, no existe una clara conciencia política por parte de numerosos entes locales del verdadero calado que comporta la inmigración en todos los sentidos.

Por lo que respecta al resto de las Administraciones Públicas no se observa que se haya valorado todavía de manera suficiente la responsabilidad y el papel protagonista de los entes locales en la integración social de los inmigrantes. El reflejo más claro de esta minusvaloración se encuentra en la falta de implementación de medidas en el ámbito local que el Plan GRECO ha llevado a cabo desde su entrada en vigor, y la escasa atención a las propuestas que se realizan desde las Federaciones de Municipios y Provincias. Así mismo, se echa en falta una mayor implicación de determinados sectores sociales con una gran incidencia en las posibilidades reales de integración de la inmigración, como son las Confederaciones Empresariales, sobre todo por lo que hace referencia en especial al alojamiento, formación, inserción laboral, etc.


*Foro de*  
ESTERPOJA, 14 MARZO 2007  
POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN:  
EL CASO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

Juan Francisco Torre Rubio



Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)

Oficina Municipal de Inmigración – Área de Bienestar Social – Ayuntamiento de Roquetas de Mar –  
Plaza de la Constitución, 1 – Roquetas de Mar (04740) – Almería  
Teléfono: 050 338 942 / 050 338 544 / 050 339 717 – Fax: 050 321 514  
Correo electrónico: inmigracion@ayto.roquetas.org



OFICINA MUNICIPAL DE INMIGRACIÓN  
MUNICIPAL OFFICE OF IMMIGRATION  
مكتب البلدية للإدارة  
والاندماج للمهاجرين  
واللاجئين  
والقادمين من خارج البلاد

### CONCLUSIONES. (IV)

Aunque la Iniciativa Comunitaria del Fondo Social Europeo EQUAL ha venido oxigenando parcialmente la carestía de recursos con los que las administraciones locales han tenido que desarrollar sus planes de actuación durante los años 2000 y 2001, esto no oculta la necesidad de dotar de recursos financieros estables para dar respuesta a las demandas existentes y poder avanzar en la integración social de los colectivos en riesgo de exclusión, especialmente el inmigrante, solucionando la actual desproporción existente en el porcentaje de recursos destinados a convenios y subvenciones a ONGs, en comparación con la financiación recibida por las entidades locales que atienden la inserción social de los inmigrantes, siendo las responsables de atender tanto a la integración, como a la cohesión social de los vecinos que residen en su territorio.

La aparición de “nuevos” modelos sociales, en un contexto mundial cada vez más interdependiente y conectado, debido a la globalización de la economía y a la aceleración que las nuevas tecnologías han impuesto a la mayoría de los procesos económicos y sociales tradicionales, plantea los grandes retos de la intervención social futura: la incorporación definitiva de las segundas generaciones en nuestra sociedad, el mestizaje resultante como valor añadido social, la necesidad de crear y recrear nuevos valores, etc. En este sentido no se debe olvidar el hecho de que las migraciones son inherentes al inconformismo humano, y los migrantes dan lugar siempre a fenómenos de mestizaje, que se han venido produciendo en todas las civilizaciones conocidas.

*Foro de*  
ESTERPOJA, 14 MARZO 2007  
POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN:  
EL CASO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

Juan Francisco Torre Rubio



Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)

Oficina Municipal de Inmigración – Área de Bienestar Social – Ayuntamiento de Roquetas de Mar –  
Plaza de la Constitución, 1 – Roquetas de Mar (04740) – Almería  
Teléfono: 050 338 542 / 050 338 544 / 050 330 717 – Fax: 050 321 814  
Correo electrónico: inmigracion@aytoroquetas.org



### CONCLUSIONES. (V)

El reto estriba en conseguir que los propugnados enfoques integrales lo sean realmente, porque de ello dependerá no tanto la calidad de la atención que se presta a nuestros ciudadanos como sus posibilidades reales de incorporación al mercado de trabajo. Esta integralidad debe dotarse de instrumentos más estables que pasan por la consolidación en su financiación y la búsqueda de mecanismos de normalización en la atención a los colectivos en riesgo de exclusión social para incorporarlo a su oferta ordinaria, sin crear falsas expectativas que no respondan a un incremento presupuestario determinado y real, a fin de evitar los problemas de falta de adaptación que, desde hace algunos años, están saliendo a la luz. En este sentido, creemos que son de gran valor las experiencias descritas a lo largo de estas páginas, debiéndose continuar las líneas abiertas para el trabajo en red, favoreciendo el intercambio de experiencias con personas que llevan trabajando ya varios años en estos temas, así como los cursos de formación dirigidos a los profesionales que más directamente intervienen con este tipo de población. Esto redundará no sólo en la calidad de los formadores, sino, sobre todo y fundamentalmente, en la de los proyectos, programas y planes que se diseñan e implementan para estos colectivos, consistiendo el reto futuro en la ampliación de la cobertura a sus necesidades y demandas, y la búsqueda de soluciones cualitativas que permitan mejorar de manera efectiva sus condiciones de vida.

Formado:  
SEFERPOM, 14 JULIO 2007  
POLÍTICAS MUNICIPALES DE INTEGRACIÓN:  
EL CASO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)

Juan Francisco Dorra Rubio